Para despachos de oficio de a[illegible]

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y QVATRO.

Cuyo tenporter del Relattor parece que
compareçio de el Marqs de los Velez adelan
tado y capittan Mayor del Reyno de
Murzia, se presentto petizion en que
se le dio Relazion diziendo que aunq[ue] hazia
de su partte, era venido el Marques de
Carttagena y don Alonso de la Carrera tra
tan pleyto en el consejo con Domingo Lagarro
de Caceres sargento mayor de la dha
ciud sobre el nonbramiento de dha sargenttia
y porque su partte era ynteresado en dho
pleyto Respectto de tocarle, como a su cargo
Mayor el dho nonbramiento y sobre ello tenia
que dezir y alegar de su derecho y para q
lo pudiera hazer, suplico se le mandase dar
traslado de lo pedido y que se condiziese por
de los susodhos y para ello se le entregasen
los autos = y vista en el dho consejo
remando juntar con los autos y que el
Relattor yziese Relazion de la bista de resulta
ria, y auiendo la hecho por los Ses del dho
consejo se proveyo el auto del tenor siguiente
Deste despacho como lo ordena el fiscal y con
de Carta [illegible] dha [illegible] en con

Illmo [illegible]
Conde de [illegible] =
Marques de [illegible] =
[illegible]
Joseph garcia =